

**OFICIO N° 032- 2025-2026-JCRL/PARLANDINO**

Lima, 28 de noviembre del 2025

**Señor**  
**FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO**  
**Primer Vicepresidente encargado de la**  
**Presidencia del Congreso de la República**  
**Presente**

**Asunto: Presento informe de viaje realizado a Ciudad de Bogotá - República de Colombia con motivo de las sesiones plenarias ordinarias del Parlamento Andino (noviembre 2025)**

---

Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, remitir a su despacho el Informe de las actividades desarrolladas con motivo de las sesiones plenarias ordinarias del Parlamento Andino del mes de noviembre 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.5.4. de la Directiva N° 04-2023-OM-CR: “*Procedimientos para el otorgamiento de pasajes aéreos y viáticos por comisión de servicio en el extranjero y la rendición de cuentas*”, así como el Acuerdo N° 121-2022-2023/MESA-CR, inciso 1.2.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



**Periodo ordinario  
de sesiones del  
Parlamento Andino**

**\***

**Noviembre, 2025  
Bogotá, Colombia**

# **INFORME DE VIAJE**

**Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa**  

---

**Parlamentario andino**

## Contenido

|                                                                                                           |                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b><i>Siglas y acrónimos.....</i></b>                                                                     | <b><i>3</i></b>  |
| <b><i>Actividades realizadas.....</i></b>                                                                 | <b><i>4</i></b>  |
| <b><i>Actividades del día 19 de noviembre .....</i></b>                                                   | <b><i>4</i></b>  |
| Sesión de la Comisión Especial de Futuro .....                                                            | 4                |
| <b><i>Actividades del día 20 de noviembre .....</i></b>                                                   | <b><i>7</i></b>  |
| Sesión de la Comisión Quinta - Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana .....        | 7                |
| Sesión de la Comisión Cuarta - Economía .....                                                             | 10               |
| <b><i>Actividades del día 21 de noviembre .....</i></b>                                                   | <b><i>12</i></b> |
| Sesión Plenaria.....                                                                                      | 12               |
| Intervención del embajador Gonzalo Gutiérrez, secretario general de la Comunidad Andina de Naciones:..... | 13               |
| Debate de los informes de la sesión de Mesa Directiva y Comisiones .....                                  | 15               |
| Reconocimiento a la poetisa chilena, Gabriel Mistral, Premio Nobel de Literatura .....                    | 27               |
| Entrega de condecoraciones Manuela Sáenz a la Integración Latinoamericana .....                           | 27               |

## Siglas y acrónimos

|         |                                                                        |
|---------|------------------------------------------------------------------------|
| CAF     | Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe                      |
| CAN     | Comunidad Andina de Naciones                                           |
| CCL     | Cámara de Comercio de Lima                                             |
| CRIFCAN | Centro Regional de Inteligencia Fitosanitaria de la Comunidad Andina   |
| FAO     | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura |
| IA      | Inteligencia artificial                                                |
| MIDIS   | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social                            |
| OMS     | Organización Mundial de la Salud                                       |
| OPS     | Organización Panamericana de la Salud                                  |
| PA      | Parlamento Andino                                                      |
| RUC     | Registro único de contribuyentes                                       |
| SERUM   | Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud                              |
| SAI     | Sistema Andino de Integración                                          |
| SGCAN   | Secretaría General de la CAN                                           |
| SGPA    | Secretaría General del Parlamento Andino                               |

## Actividades realizadas

El presente informe detalla las actividades que se llevaron a cabo durante el viaje a la ciudad de Bogotá – Colombia, que realicé con mi equipo de trabajo, del 18 al 22 de noviembre de 2025 con motivo de participar en el periodo ordinario de sesiones del Parlamento Andino correspondientes a este mes, que tuvieron lugar en la sede principal del Parlamento Andino.

Todas las actividades a continuación responden a la Acción estratégica 1.1 *Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras*, del Plan de gestión julio 2021 – julio 2026 de la Oficina de la Representación Parlamentaria del Perú ante el Parlamento Andino.

En esta ocasión, la llegada a la ciudad de Bogotá tuvo lugar el día 18 de noviembre y el retorno a la ciudad de Lima, el día sábado 22.

## Actividades del día 19 de noviembre

### Sesión de la Comisión Especial de Futuro

El Parlamento Andino dio inicio al periodo ordinario con la realización de la presente sesión, la cual contó con la participación de los parlamentarios Mónica Haro (Ecuador), Sergio Gahona (Chile), los parlamentarios invitados, Alexis Sepúlveda y Hugo Rey (Chile) y quien suscribe en calidad de presidente.

Tras la verificación del quórum y la aprobación del orden del día y del acta de la sesión anterior, aprobados sin observaciones, se procedió con el debate del *Marco normativo para la regulación de la inteligencia artificial en la región*, propuesto por el parlamentario Gahona. Para este debate contamos con la participación de la Dra. María Alejandra Castro, especialista ecuatoriana en Derecho Digital y Seguridad de la Información, con más de 18 años de experiencia profesional.

La doctora Castro realizó una exposición técnica exhaustiva sobre el proyecto, destacando que se trata de un marco robusto que considera principios esenciales

basados en el Reglamento de Inteligencia Artificial (AI Act) de la Unión Europea y el proyecto de ley chileno.



Fotografía de la sesión de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino (19/11/2025)

Durante el debate, el parlamentario Gahona consultó sobre legislación comparada, solicitando la perspectiva de la experta respecto a cómo se sitúa este marco normativo en relación con la legislación de países andinos, latinoamericanos y países desarrollados. La doctora Castro respondió que el proyecto mantiene muchos principios y niveles de control similares al marco europeo, sin embargo, señaló que la Unión Europea tiene ventajas en cuanto a armonización normativa obligatoria y tribunales especializados. Enfatizó que en la región aún tenemos pendiente el desarrollo completo de marcos de protección de datos personales, sus reglamentos y autoridades de control en todos los países.

Por mi parte, intervine para dimensionar la magnitud de los recursos involucrados, mencionando que la planta número 23 de TSMC en Arizona costó 22 mil millones de dólares. Planteé la preocupación sobre cómo defendernos de potencias como China, Rusia e Irán que desarrollan IA con grandes inversiones, pero sin interés en controles internacionales, citando el reciente caso de intentos de hackeo chino a gobiernos con IA de la compañía estadounidense Anthropic, denunciado por su propio CEO. Consulté a la experta qué podemos hacer para protegernos de esta parte del mundo que desarrolla IA sin restricciones. La doctora Castro reconoció que el mercado se está regulando a sí mismo y que es difícil establecer condiciones a gigantes tecnológicos. Sin embargo,



manifestó optimismo en que, mediante armonización y una posición regional unificada, podemos ser vistos como un mercado más relevante que países individuales. Concluyó que el trabajo más importante es la armonización normativa y el posicionamiento como bloque regional, similar a la Unión Europea, con colaboración de las entidades correspondientes de cada Estado.

Finalizado el debate, sometí a votación el *Marco normativo para la regulación de la inteligencia artificial en los países de la región*. El proyecto fue aprobado por unanimidad y pasará a debate en la próxima sesión Plenaria del Parlamento Andino.

En el siguiente punto, correspondiente al debate de la actualización del *Marco normativo para el fortalecimiento de la ciberseguridad en la región Andina*, propuesto por la Secretaría General, acordamos postergar su discusión a la siguiente sesión.

Me comprometí a hacer llegar mis aportes técnicos a la Secretaría Técnica para su incorporación en el documento.

Finalmente, en el punto de proposiciones y varios, por pedido del parlamentario Gahona, solicité a la Secretaría Técnica que prepare y ponga a disposición de los parlamentarios un levantamiento de información referente a la regulación de neuroderechos para ser analizado en la siguiente sesión, considerando que es un tema emergente que debe ser abordado desde esta Comisión.



## Actividades del día 20 de noviembre

### Sesión de la Comisión Quinta - Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Participé en la sesión de la Comisión Quinta. Esta sesión contó con la presencia del parlamentario Rafael Rodríguez (Ecuador), presidente de la Comisión y quien suscribe, en representación del Perú. Este encuentro se constituyó como sesión informativa al alcanzar quórum para deliberar pero no para decidir.

Se dio inicio con la lectura del orden del día. Luego, tomamos conocimiento del acta de la sesión ordinaria de agosto de 2025, así como de los informes de las sesiones informativas del 18 y 24 de setiembre y del 22 de octubre de 2025, todo lo cual fue recibido sin observaciones.

El punto siguiente fue el debate sobre la actualización de la *Carta Andina para la promoción y protección de los derechos humanos*, iniciativa del parlamentario Virgilio Hernández. Para este debate contamos con la participación del señor Manuel Gonzaga Gonzales, representante del Pueblo Montubio de la República de Ecuador, quien agradeció la oportunidad de incluir y reconocer de forma explícita a su pueblo en este proceso de actualización.

En este contexto, el señor Gonzaga expresó su apoyo a la propuesta presentada, valorando su enfoque regional e intercultural. A la vez propuso incorporar en la Carta Andina principios de gobernanza rural, ordenamiento territorial participativo, gestión comunitaria del agua y la tierra, y diálogo entre sectores productivos y ambientales.

Posteriormente, el señor Gonzaga planteó problemáticas específicas que enfrentan, particularmente el caso del Seguro Social Campesino en Ecuador. Explicó que se trata de un seguro de salud al que se afilian voluntariamente mediante pago mensual, pero que presenta restricciones injustas: si un campesino obtiene un RUC (Registro Único de Contribuyentes) para vender productos procesados como arroz pilado o pasta de cacao en pequeñas cantidades, automáticamente es despojado del beneficio del seguro social



campesino. Señaló que esto representa un contrasentido porque se castiga el emprendimiento productivo.

En mi intervención coincidí con su planteamiento sobre la contradicción del seguro campesino, donde si al campesino "le va un poco bien, le quitan toda la cobertura". Sugerí que quizá una forma cooperativa o comunitaria que genere una masa más grande de trabajadores aportantes campesinos podría permitir una cobertura de salud mayor y más sostenible. Argumenté que debe haber una cobertura de salud señalando que la sociedad vive de lo que el campesino produce, eso es lo que come y eso es lo que se debe proteger. Mencione que por esa razón Europa subsidia su agricultura y Estados Unidos mucho más.

El señor Gonzaga reafirmó que con la *Carta Andina* se podrán incorporar mayores beneficios para pueblos como el suyo, asimismo culminó agradeciendo al parlamentario Rodríguez por permitir que el Pueblo Montubio tenga voz en la comisión y deje de ser un pueblo invisibilizado.

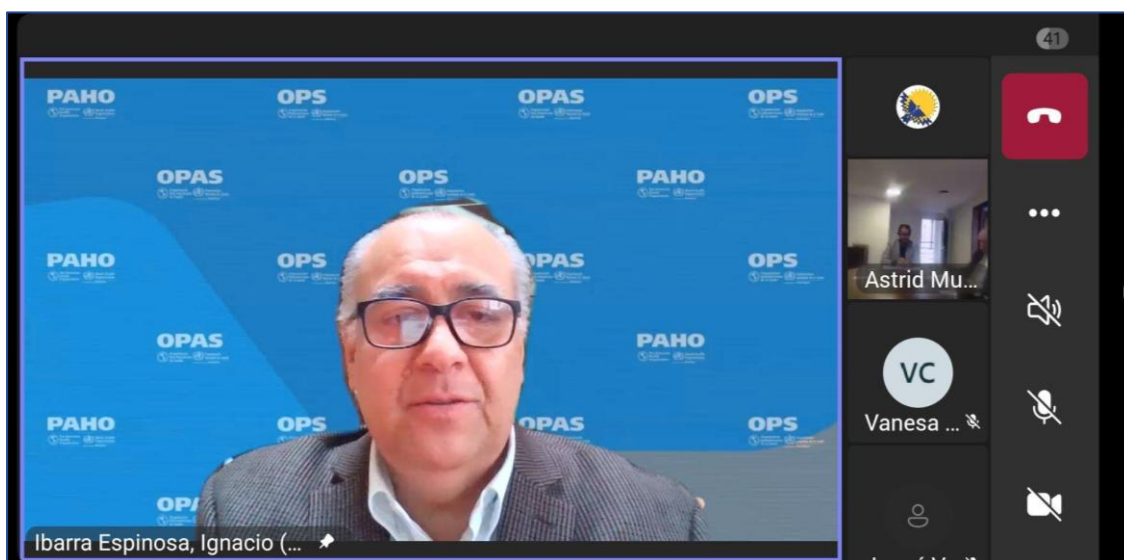
El siguiente punto del orden del día fue la presentación de avances de la actualización del *Marco normativo sobre Salud*, a cargo del parlamentario Rodríguez, con la participación del doctor Ignacio Ibarra Espinoza, representante de la OPS.



Fotografía de la sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino (20/11/2025)

El parlamentario Rodríguez realizó una presentación exhaustiva del trabajo realizado por la comisión en los últimos meses, incluyendo coordinaciones institucionales con organismos multilaterales, socialización territorial en centros médicos y encuentros con la sociedad civil, así como una iniciativa innovadora llamada “MetaSalud 30 Minutos” y una propuesta para equipar los centros de atención inicial de los países andinos con tecnología ambulatoria accesible para asegurar una atención de calidad y evitar colapsos en los hospitales.

Seguidamente, tuvo lugar la exposición del doctor Ignacio Ibarra Espinoza (OPS), quien presentó tres visiones generales que deben orientar los marcos normativos, regulatorios y de política en salud: visión colectiva de la salud, preparación para emergencias y fortalecimiento de sistemas basados en atención primaria.



Fotografía de la participación en línea del doctor Ignacio Ibarra Espinoza de la OPS/OMS (20/11/2025)

Intervine señalando dos problemas observados en torno a la salud, primero, que hay sociedades que tienen servicios a disposición como vacunas, pero prefieren no acercarse a los centros de salud, terminando por gastar más dinero en curar enfermedades que pudieron prevenir. Y segundo, una situación específica en Perú, donde en centros de salud rurales muy alejados existen casos en los cuales los médicos que llegan para liderar estos centros por un año a través del programa SERUM, tienen que acatar las reglas y procedimientos que el personal local que trabaja ahí impone, siendo personal

subordinado. Entonces, los médicos terminan acatando estas reglas para evitar un entorno agresivo o violento durante su año de servicio. Solicité su opinión al respecto.

Desde su perspectiva personal, el doctor Ibarra señaló que los tomadores de decisiones tienen muchas complicaciones y que administrar salud es extremadamente difícil. Planteó que muchas veces estos temas no se visualizan para los tomadores de decisiones porque frecuentemente se solicita más presupuesto para salud, pero pocas veces se tiene en cuenta que el 90% del dinero destinado a salud va a recursos humanos.

Señaló que este tema tiene dos aristas jurídicas: la necesidad de dar servicios con calidad, y los derechos laborales de los trabajadores. Expresó su percepción de que los tomadores de decisiones prefieren no meterse mucho con el tema laboral porque eso detona huelgas y paros, pero que no se puede evitar garantizar la calidad de los servicios.

Finalmente, informó que la OPS modificó su estructura organizacional creando una unidad de recursos humanos para la salud, y que recientemente se emitieron resoluciones en 2024 y 2023 sobre este tema.

Tras el debate, el parlamentario Rodríguez informó que había enviado una carta a la Mesa Directiva para atender a la actualización de la *Carta Andina*. Con esto se dio por finalizada la sesión.

## Sesión de la Comisión Cuarta - Economía

Participé en calidad de invitado a la sesión en cuestión, presidida por el parlamentario Alexis Sepúlveda (Chile), en la que presenté el proyecto de *Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables en la región Andina*. Contó con la participación de los parlamentarios Luis Galarreta (Perú), Virgilio Hernández (Bolivia) y Juana Carolina Londoño (Colombia).

Este marco normativo busca ordenar y regular el comercio de productos como plantas medicinales, caucho, castañas, aguaje, camu camu y otros catalogados como productos forestales no maderables. Estos recursos se obtienen sin necesidad de talar los árboles, lo que permite un aprovechamiento sostenible que contribuye tanto a la conservación del bosque como al desarrollo económico de las comunidades locales.

En este contexto, la propuesta normativa de alcance regional busca brindar un enfoque integral para el aprovechamiento de estos productos, facilitando su adecuada identificación científica, regulación y gestión. Asimismo, pretende promover estructuras de comercio que resulten beneficiosas para todos los países de la región.

Enfatiqué la necesidad de crear una especie de diccionario estándar, un léxico estándar que contenga los nombres que los mismos productos tienen en diferentes países (que varían significativamente), pero que todos se reconozcan como el mismo producto con especificaciones, variedades, familias, clases y subclases definidas, permitiendo su comercialización en partidas arancelarias que faciliten una distribución eficiente.

Explicué que Brasil realizó este trabajo de clasificación y ordenamiento hace muchísimos años, lo que le permite entrar a Europa y Estados Unidos con especificaciones precisas y una potencia comercial mucho mayor, comercializando los mismos productos que nosotros tenemos.



Sesión de la Comisión Cuarta del Parlamento Andino (20/11/2025)

En este punto, el parlamentario Sepúlveda preguntó sobre el tipo de producción de los productos, consultando sobre el origen silvestre de estos y cómo se industrializan.

Respondí utilizando el ejemplo del caucho. Expliqué, que en su momento hizo grandes fortunas, comenzó como extracción silvestre (del árbol que ya está), pero ahora países como Indonesia y otros del sudeste asiático tienen plantaciones de caucho.

Mencioné cómo los ingleses, al darse cuenta del valor estratégico, se llevaron el caucho de Sudamérica, lo sembraron en la parte que tenían en la India y en países como Birmania y Vietnam, y ahora son grandes productores de caucho con gran rentabilidad. Este ejemplo ilustró perfectamente cómo un producto forestal no maderable puede transitar de extracción silvestre a plantación industrial.

Seguidamente, el parlamentario Hernández planteó un tema crucial: la protección de la propiedad intelectual y el conocimiento ancestral de las comunidades, citando el caso de la ayahuasca patentada por una empresa estadounidense. Lo cual está contemplado en el proyecto.

El parlamentario Sepúlveda valoró la presentación y se comprometió a dar espacios para expertos. Invitó también a que parlamentarios de la comisión puedan aportar ponentes desde sus países, lo que será ideal para enriquecer el debate y el proyecto mismo.

Este es un paso fundamental para una estrategia regional que permita a los países andinos competir y proteger sus recursos naturales y conocimientos ancestrales.

## Actividades del día 21 de noviembre

### Sesión Plenaria

Se instaló la sesión Plenaria de este mes, contando entre los puntos de orden del día con la exposición del señor embajador Gonzalo Gutiérrez, Secretario General de la CAN; los debates de los informes de la sesión de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes y Especiales; el acto protocolar de conmemoración por los 80 años de Gabriela Mistral; la condecoración a dos importantes personalidades y el debate de los proyectos de instrumentos de pronunciamiento, culminando con ello la sesión Plenaria.



### ***Intervención del embajador Gonzalo Gutiérrez, secretario general de la Comunidad Andina de Naciones:***

Tuvo lugar la disertación del titular de la Secretaría General de la Comunidad Andina. El embajador Gutiérrez presentó un informe detallado sobre los avances y proyectos en ejecución en beneficio de los 116 millones de ciudadanos andinos. Entre los principales logros destacó la implementación de INTERCOM, un sistema digital mediante el cual, con un servidor instalado en la Secretaría General, se digitalizan los cinco principales documentos de comercio exterior entre los países andinos (Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador). Este instrumento permite la interoperabilidad comunitaria para el intercambio digital de datos aduaneros y de comercio exterior.

Los beneficios concretos son: agilización notable del proceso comercial, certificación en tiempo real de certificados de origen, certificados fitosanitarios y notificaciones sanitarias entre autoridades de comercio (ventanillas de comercio exterior). Según cálculos, representa un ahorro de aproximadamente 4 millones de documentos físicos entre los cuatro países.



Fotografía del titular de la SGCAN en la sesión Plenaria del Parlamento Andino (21/11/2025)

Luego, informó sobre el funcionamiento del Centro de Inteligencia Fitosanitaria de la Comunidad Andina (CRIFCAN), cuyo objetivo es apoyar a productores y autoridades sanitarias en la detección temprana y gestión de plagas, mediante tecnologías como drones e inteligencia artificial.

En materia de seguridad, resaltó los avances en la implementación de la Decisión 922 contra la delincuencia transnacional organizada, que incluye la capacitación de más de 1,000 funcionarios y la armonización comparada de normativas penales. Informó que la próxima reunión del Grupo de Alto Nivel de la Decisión 922 se realizaría la próxima semana en Ecuador. Hasta el momento se han articulado medidas para establecer hojas de ruta en varias materias, particularmente fortaleciendo el tratamiento del tráfico ilícito de drogas.

Siguiendo la disertación, presentó la aplicación Caminos Andinos, que reúne 16 rutas turísticas en 42 destinos emergentes, que responde a la reducción del flujo turístico a la subregión andina experimentada tras la Pandemia del Covid-19.

Continuó presentando un resumen de la normativa aprobada durante su gestión, como la resolución sobre requisitos específicos para productos de acero y la Decisión 960, normas para registro, control y comercialización de productos veterinarios.

Por otro lado, destacó la Integración energética regional, presentando este logro como uno de los más importantes de su gestión. Durante siete años se negoció cuáles serían los reglamentos para un mercado andino eléctrico que permitiera comprar y vender electricidad entre países.

Finalmente, el año pasado se logró consenso y la SGCAN emitió tres reglamentos: operativo, comercial y de coordinación regional para el sistema eléctrico con el objetivo de tener reglas claras para comercializar electricidad con automaticidad en compra y venta de energía. Inicialmente participan tres países: Ecuador, Colombia y Perú. Posteriormente se manifestó el interés de Chile en integrarse. En ese sentido, expresó que mediante las Decisiones 946 y 947, se permitirá la adscripción de Chile a este mercado regional eléctrico.

Antes de finalizar su presentación, mencionó que se ha realizado una modernización institucional para incrementar la efectividad de la SGCAN.



Seguidamente, antes los comentarios de mis colegas parlamentarios, el embajador Gutiérrez destacó el aporte técnico del Parlamento Andino, cuyas recomendaciones han servido de insumo para la formulación de Decisiones Andinas. Señaló especialmente el *Marco normativo para la lucha contra la deforestación* y el *Marco normativo para reducir y prevenir la malnutrición infantil*, instrumentos formulados desde mi despacho.



Fotografía institucional tras presentación del titular de la Secretaría General de la CAN en la sesión Plenaria del Parlamento Andino (21/11/2025)

### ***Debate de los informes de la sesión de Mesa Directiva y Comisiones***

Acto seguido, tomó lugar el debate y votación de los informes de las sesiones ordinarias. Cabe señalar que todos los informes fueron aprobados por unanimidad.

### ***Informe de la Mesa Directiva:***

Se suscribió el Convenio de cooperación con la Personería de Bogotá, en la que participó el doctor Andrés Castro Franco, personero de la ciudad. El secretario general resaltó la importancia de la Personería como aliada del Parlamento Andino para ir planteando una red de defensorías del pueblo y entidades que velan por los derechos humanos en la región Andina, lo cual es una de las funciones del organismo. Se indicó que la Personería

de Bogotá hace parte del Ministerio Público y se encarga de la defensa de los derechos humanos.

De otro lado, sobre el informe de ejecución financiera, correspondiente al mes de octubre, se señaló que queda un saldo en los recursos de cooperación del Reino de Marruecos y los recursos de Bolivia 2024-2025 aún están pendientes. Se señaló que en las próximas semanas se espera hacer las gestiones necesarias para asegurar los pagos. A la fecha, la ejecución va en el 95% del presupuesto aprobado, lo que permitirá cubrir el gasto hasta diciembre y reponer el fondo de reservas con los recursos adicionales que fueron recibidos este año.

El presidente Manuel José Ossandón, destacó la gestión que conjuntamente ha estado realizando con el ex parlamentario Adolfo Mendoza y que permitió a través de esfuerzos bilaterales que noventa mil ciudadanos bolivianos puedan trabajar legalmente en Chile, demostrando resultados concretos del trabajo del Parlamento Andino. Se destacó también la importancia de que todas las gestiones se difundan en los canales institucionales para dar un mayor alcance.

De otro lado, respecto de las sesiones correspondientes al mes de enero, y tal como fue acordado por la plenaria, se aprobó que esta se realice los días 30 y 31 en Ciudad de Panamá, en el marco del Foro Económico de América Latina y el Caribe, realizado por CAF, que se desarrollará del 27 al 30 de enero de 2026.

Asimismo, se informó que el próximo viernes, previo a EuroLAT, desarrollará una agenda de trabajo en Madrid para firmar un convenio de cooperación con la Universidad Alcalá de Henares, como socio de la Red Andina de Universidades Acreditadas, siguiendo con el propósito de que exista un apoyo de universidades destacadas también en Europa.

Además, se precisó que en la declaración de EuroLAT se ha recalcado hacer extensivo a los ciudadanos ecuatorianos el visado Schengen en periodos de corta duración para que también tengan el mismo beneficio que tienen los ciudadanos peruanos y colombianos, así como el respaldo de EuroLAT a la Red Andina de Universidades Acreditadas.

Acto seguido, se dio lectura y debate de los informes de las comisiones permanentes.

### ***Informe de la Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia Parlamentaria:***

El viernes 21 de noviembre de 2025, se reunió de manera ordinaria la Comisión Primera del Parlamento Andino, contando con la participación de su presidente, el parlamentario Pacheco (Perú), el parlamentario Ossandón (Chile), el parlamentario Osorio (Colombia) y la parlamentaria Bohórquez (Ecuador). De igual forma, participaron en calidad de observadores los diputados del Reino de Marruecos, Fatine El Ghali y Mohammed Benjelloun.

En la sesión, se deliberó sobre la propuesta de un Marco normativo para el fortalecimiento de la cooperación judicial en la región andina. Al respecto, los parlamentarios estuvieron de acuerdo, y votaron por unanimidad.

En el punto sobre integración y política exterior, la parlamentaria Bohórquez informó sobre las visitas del Reino de Marruecos, y que participaron en actividades fundamentales para la integración y el desarrollo de la región. Adicionalmente, destacó la integración cultural lograda al vincular el Festival de Cine y Memoria Común de los Marroquíes en Loja, la cual es una ciudad reconocida por su tradición artística en el Ecuador.

Por su parte, los miembros de la Comisión expresaron agradecimiento por la invitación al festival y se señaló que el evento trató temas como la justicia transicional y la paz, temas fundamentales. Asimismo, el presidente Pacheco felicitó a Marruecos y a su rey Mohamed VI por el respaldo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas al Plan de Autonomía del Sahara Occidental bajo la soberanía marroquí como una opción viable para resolver el conflicto.

Por otro lado, la diputada El Ghali agradeció el acompañamiento de los parlamentarios andinos al evento y celebró la reciente resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lo cual es importante para el desarrollo de la región.

Asimismo, el diputado Benjelloun agradeció la presencia de los parlamentarios andinos en el evento y reconoció el apoyo a los avances diplomáticos del país. Asimismo, expresó su gratitud por la condecoración que había recibido y afirmó que seguiría trabajando conjuntamente.

### ***Informe de la Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación:***

El miércoles 19 de noviembre de 2025, la Comisión Segunda del Parlamento Andino se reunió de manera ordinaria con la participación de la presidenta de la Comisión, la parlamentaria Arias (Ecuador), el parlamentario Sánchez (Colombia), el parlamentario Espinoza (Chile) y el parlamentario Arce (Perú). La sesión se instaló con un quórum reglamentario para deliberar y decidir.

Tomó lugar el debate sobre el *proyecto de Marco normativo para disminuir el impacto de la deserción escolar en los países andinos*, aunque, por temas de agenda, los expertos no pudieron participar. Se recordó que el documento contempla acciones para garantizar el derecho a la educación, promover la permanencia de niños, niñas y jóvenes en los centros públicos, fortalecer las redes de apoyo escolar e implementar programas de atención psicosocial y articulación intersectorial.

En el espacio de proposiciones y varios, la presidenta solicitó a los miembros de la Comisión contactar a expertos para la próxima sesión o, en su defecto, remitir sus aportes al documento a fin de proceder con la votación.

Asimismo, se consultó sobre las normativas en la región relativas al uso de dispositivos móviles en centros educativos; espacio en el cual se hizo mención del proyecto de ley en Chile orientado a restringir su uso en las aulas. La presidenta señaló que en Ecuador la prohibición aplica solo a colegios privados y que en los públicos el control es limitado, advirtiendo los efectos negativos del uso prolongado de estos dispositivos y planteando la posibilidad de impulsar una iniciativa al respecto.

### ***Informe de la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible:***

El jueves 20 de noviembre de 2025, la Comisión Tercera del Parlamento Andino contó con la participación de su presidente, el parlamentario Sergio Gahona (Chile), el

parlamentario Mauricio Gómez (Colombia), el parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador), así como la parlamentaria Leslye Lazo (Perú).

En primer lugar, se llevó a cabo la elección del vicepresidente. A solicitud del parlamentario Gahona, se propuso al parlamentario Hernández para dicho cargo, siendo esta propuesta aprobada por unanimidad.

Se tomó conocimiento del debate sobre la propuesta de actualización de la *Decisión 774 de la Comunidad Andina, política andina para la lucha contra la minería ilegal*. Esta propuesta busca fortalecer las estrategias y políticas públicas en la materia.

El parlamentario Hernández realizó importantes aportes en las definiciones, incluyendo una distinción clara entre minería informal y minería criminal, así como su relación con la minería ilegal. Además, propuso incluir mecanismos de trazabilidad y monitoreo orientados a identificar el origen del transporte y la comercialización de los minerales, para fortalecer el control de maquinaria e insumos, y utilizar nuevas tecnologías para mejorar la detección temprana de actividades ilícitas y el seguimiento en tiempo real de la cadena minera.

Por otro lado, se hizo hincapié a los aportes presentados por la parlamentaria Lazo, quien hizo énfasis en la creación de un Sistema Andino Integrado de Lucha contra la Minería Ilegal, el cual busca crear un mecanismo de cooperación técnica, monitoreo y acción conjunta.

Luego de revisar cada uno de los aportes, se aprobó por unanimidad la propuesta de actualización de la *Decisión 774 de la Comunidad Andina* para su paso a la Plenaria del Parlamento Andino en futuras sesiones.

Finalmente, en el rubro de proposiciones y varios, se aprobó la elaboración de una propuesta de *Marco normativo sobre plásticos de un solo uso*.

#### ***Informe de la Comisión Cuarta de Economía:***

El jueves 20 de noviembre de 2025, se reunió de manera ordinaria la Comisión Cuarta del Parlamento Andino, la cual contó con la participación del parlamentario Alexis Sepúlveda (Chile), quien dirigió la reunión en su calidad de presidente, el parlamentario Luis Galarreta (Perú), el parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador) y las parlamentarias



Juana Carolina Londoño y María del Mar Pizarro (Colombia). Además, en esta oportunidad, pude acompañarlos en calidad de invitado.

Durante mi presentación sobre el proyecto de *Marco normativo para la promoción del comercio responsable de productos forestales no maderables en la región andina*, a mi cargo, y detallada en la actividad del día 20 de noviembre (págs. 10 y 11), destacué la necesidad de avanzar en este tema, señalando que países como Brasil ya han desarrollado sistemas de clasificación y control de estos recursos, lo que les ha permitido comercializarlos y obtener mayores beneficios económicos que los países andinos.

Tras la recepción de mi propuesta, la sesión continuó con el debate del *Marco normativo para regular la prestación de servicios aéreos y fortalecer los derechos de los usuarios andinos*, donde se destacó la importancia identificar las causas de las altas tarifas entre países andinos, así como la necesidad de reactivar aeropuertos regionales para mejorar la conectividad.



Fotografía de votación en sesión Plenaria del Parlamento Andino (21/11/2025)



### ***Informe de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana:***

El jueves 20 de noviembre de 2025, se reunió de manera ordinaria la Comisión Quinta del Parlamento Andino, la cual contó con la participación del parlamentario Rodríguez (Ecuador), quien dirigió la reunión en su calidad de presidente de la comisión, y el suscrito (Perú).

Uno de los temas principales fue la aprobación de la actualización de la *Carta Andina para la promoción y protección de los derechos humanos*, que contó con la intervención del experto Manuel Gonzaga González, presidente nacional del Pueblo Montubio del Ecuador, quien destacó la importancia de este instrumento.

También se socializó el informe sobre los avances en la actualización del marco normativo del derecho a la salud en la región Andina, a través de acciones de cooperación interinstitucional y visitas a centros hospitalarios.

Finalmente, el presidente Rodríguez destacó la necesidad de promover la participación de los órganos e instituciones del SAI en el proceso de actualización de la *Carta Andina*.

Para mayor detalle, se puede encontrar más información en las actividades del día 20 de noviembre (pág. 7 -10).

### ***Informe de la Comisión Sexta de la Mujer y Género:***

El jueves 20 de noviembre de 2025, se reunió de manera ordinaria la Comisión Sexta del Parlamento Andino, y contó con la participación de la parlamentaria Leslye Lazo (Perú), quien presidió la sesión. También estuvieron presentes la parlamentaria Mónica Haro (Ecuador), las parlamentarias Juan Carolina Londoño y María del Mar Pizarro (Colombia), así como el parlamentario Hugo Rey (Chile). La sesión se instaló con el quórum necesario para deliberar y decidir.

Se avanzó en el debate del proyecto de *Marco normativo para promover la conciliación entre la vida laboral y el cuidado del hogar*, con las intervenciones de la doctora Raquel



Esther Gutiérrez Sánchez (MIDIS – Perú) y la doctora Miriam Aguilar Cañola (Cámara de Comercio de Lima - CCL).

La doctora Gutiérrez explicó el rol del MIDIS como ente rector del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y destacó la necesidad de fortalecer un sistema integral de cuidados, mediante mayor articulación intersectorial, financiamiento sostenible y mecanismos de monitoreo basados en evidencia. Asimismo, informó que el ministerio cuenta con siete programas, de los cuales solo “Juntos” aplica transferencias condicionadas, mientras que “Contigo” y “Pensión 65” son no condicionadas.

Por su parte, la doctora Aguilar señaló que la sobrecarga de trabajo no remunerado, la falta de flexibilidad laboral y el limitado acceso a servicios de cuidado afectan la autonomía económica de las mujeres. Propuso destinar al menos el 10% de las compras públicas a mujeres emprendedoras, promover la certificación de buenas prácticas de género y crear una plataforma andina de inteligencia económica.

Las parlamentarias destacaron la importancia de la formalización gradual de los emprendimientos femeninos, la reducción de barreras tributarias, la ampliación de la capacitación y la institucionalización de la flexibilidad laboral como mecanismos clave para fortalecer la corresponsabilidad en el cuidado.

En proposiciones y varios, el equipo técnico presentó la propuesta de un seminario virtual internacional que tendrá como título “Avances y desafíos en la prevención de la violencia contra las mujeres”. De otra parte, se proyectó un video sobre las actividades realizadas por el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer desde el despacho de la parlamentaria Lazo, quien, además, pidió participar en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la Comisión para el 2026.

### ***Informe de la Comisión Séptima de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración:***

El viernes 21 de noviembre de 2025, se reunió de manera ordinaria la Comisión Séptima del Parlamento Andino, y contó con la participación del parlamentario Gustavo Pacheco



(Perú), el parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador), el parlamentario Sergio Gahona (Chile) y el parlamentario Carlos Osorio (Colombia).

Durante la reunión se informó que, conforme a los compromisos de la sesión anterior, se cursaron las invitaciones correspondientes, logrando confirmarse la participación del embajador Gonzalo Gutiérrez, Secretario General de la Comunidad Andina, en la plenaria de noviembre.

No obstante, no se pudo confirmar la asistencia del Presidente Ejecutivo del Fondo Latinoamericano de Reservas para la sesión de la Comisión Séptima. Ante ello, y a solicitud del parlamentario Pacheco, se acordó cursar una nueva invitación para la próxima sesión.

La información presentada se sustentó en informes de la SGCAN y del Fondo Latinoamericano de Reservas, así como en información recopilada de los sitios oficiales del Tribunal Andino de Justicia, la Universidad Andina Simón Bolívar (sede Ecuador), la CAF y otras instituciones. Asimismo, se expusieron datos consolidados sobre la ejecución presupuestal 2024 de estos órganos, los cuales serán remitidos a todos los miembros de la plenaria a solicitud del parlamentario Pacheco.

Finalmente, en el espacio de proposiciones y varios, se destacó el informe de gestión del Secretario General de la CAN y se valoró su compromiso de participar en la Plenaria, con el fin de abordar temas prioritarios como la actualización del Estatuto Migratorio Andino, la política andina contra la minería ilegal y las iniciativas en materia de turismo vinculadas al proyecto Caminos Andinos.

A continuación, se dio lectura y debate de los informes de las comisiones especiales.

#### ***Informe de la Comisión Especial de Futuro:***

La sesión que presidió se instaló con el quórum necesario y se debatió la actualización del *Marco normativo para el fortalecimiento de la ciberseguridad en la región Andina*; al respecto, se propuso su aprobación en la próxima sesión, con la inclusión de las observaciones realizadas.

Posteriormente, se inició el debate del *Marco normativo para la regulación de la inteligencia artificial en los países de la región Andina*. Se contó para ello con la participación de la doctora María Alejandra Castro, experta en derecho digital y protección de datos. El proyecto fue sometido a votación y aprobado por unanimidad. En el espacio de proposiciones y varios, se solicitó la elaboración de un levantamiento de información sobre “neuroderechos” para la próxima sesión.

Sobre este punto, se puede encontrar más información en las actividades del día 19 de noviembre (pág. 4).

Al término de la lectura del informe, solicité la palabra para manifestar que, a partir de lo expuesto por el Secretario General de la CAN, el embajador Gutiérrez, resulta relevante resaltar el uso práctico de la inteligencia artificial en las reuniones virtuales. Expliqué que no se trata de programar sino de utilizar aplicaciones ya disponibles que funcionan con plataformas como Zoom, Microsoft Teams, Google Meet u otras. Mencione herramientas como Sonix, Fireflies y Tactiq, que permiten generar resúmenes y transcripciones automáticas de las reuniones.



Lectura y aprobación del informe de la Comisión Especial de Futuro del Parlamento Andino (21/11/2025)

También señalé que, mediante planes de pago, es posible acceder a funciones más avanzadas, como búsquedas por participante o tema, y destaqué que estos sistemas ofrecen altos niveles de precisión, cercanos al 95 % y, en algunos casos, hasta el 99 %, lo que los convierte en herramientas útiles para obtener registros confiables de las sesiones.

### ***Informe de la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes:***

El miércoles 19 de noviembre de 2025, se realizó una sesión informativa de la Comisión Especial de Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes, contando con la participación del presidente de la comisión, el parlamentario Fernando Arce (Perú) y el parlamentario Rafael Rodríguez (Ecuador).

Durante el debate del proyecto de *Marco normativo sobre consulta previa, libre e informada*, intervino el doctor Manuel Gonzaga González, presidente nacional del Pueblo Montubio del Ecuador, quien destacó que este derecho no constituye un trámite administrativo, sino una garantía fundamental para la protección del territorio, la participación efectiva y la continuidad cultural de los pueblos. Subrayó también que la inclusión del Pueblo Montubio como sujeto de consulta representa un avance jurídico relevante, al visibilizar identidades culturales históricamente excluidas.

Asimismo, señaló que los aportes de este colectivo, como sus prácticas comunitarias, conocimientos ambientales y sistemas de decisión por consenso, hacen necesario asegurar procesos culturalmente adecuados.

Finalmente, explicó que el Pueblo Montubio fue reconocido jurídicamente en 2008 y que su diferencia con comunidades campesinas y pueblos originarios radica en su autodeterminación e identidad propia, característica del Ecuador.

### ***Informe de la Comisión Especial de Lucha contra el Hambre:***

El jueves 20 de noviembre de 2025, la Comisión Especial de Lucha contra el Hambre se reunió de manera ordinaria y contó con la participación del presidente de la comisión, el parlamentario Fernando Arce (Perú) y la parlamentaria June Bohórquez (Ecuador).

El debate del *Marco normativo sobre alimentación escolar sostenible y saludable* contó únicamente con la participación del doctor Israel Ríos Castillo (FAO), por lo que se solicitó a los parlamentarios proponer expertos de sus países para fortalecer el documento.

El parlamentario Arce informó su participación en el Frente Parlamentario contra el Hambre, realizado en México del 22 al 24 de octubre y se comprometió a remitir un informe detallado a los miembros de la comisión. Asimismo, destacó el compromiso de la FAO de continuar apoyando al Parlamento Andino y fortalecer la participación del Instituto de Gobernanza.

La parlamentaria Bohórquez resaltó la importancia de consolidar los aportes de los miembros de la comisión para lograr un marco normativo justo, equitativo y con impacto real en niñas y niños de la región Andina.

### ***Informe de la Comisión Especial de Derecho Comunitario:***

El jueves 20 de noviembre de 2025, la Comisión Especial de Derecho Comunitario se reunió de manera ordinaria y contó con la participación del presidente de la Comisión, el parlamentario Gustavo Pacheco (Perú), el parlamentario Alexis Sepúlveda (Chile), y la parlamentaria Verónica Arias (Ecuador).

Se planteó la necesidad de elaborar una hoja de ruta de la comisión para el próximo año, centrada en dos actividades principales: el V Congreso Mundial de Derecho Comunitario Andino y el Congreso Anfictiónico de Panamá. Se solicitó al secretario técnico de la comisión preparar una propuesta para ser presentada en la próxima sesión.



Asimismo, consultó a los miembros sobre la designación de un representante de la delegación colombiana para integrar la Comisión Especial. La parlamentaria Arias propuso al parlamentario Carlos Osorio, por su experiencia jurídica. La propuesta fue aceptada.

Finalmente, el presidente propuso que en la próxima sesión se conozca y debata el documento sobre la creación de los “Estados Unidos Andinos”.

### ***Reconocimiento a la poetisa chilena, Gabriel Mistral, Premio Nobel de Literatura***

Más adelante, se aprobó la propuesta presentada por el parlamentario andino Sergio Gahona (Chile), el *Proyecto de Resolución que declara la conmemoración de los 80 años del Premio Nobel de Literatura otorgado a Gabriela Mistral*. Este reconocimiento representa un aporte significativo a las políticas públicas de los países andinos, al fortalecer la centralidad de la cultura, la educación y los derechos humanos en las agendas nacionales.

Este importante hito busca promover políticas educativas que recuperen el legado pedagógico de Mistral, particularmente en materias como la educación rural, la formación docente y la protección de la infancia, temas que continúan siendo prioritarios en la región.

Tras la intervención del parlamentario Gahona, se concedió la palabra a la Embajadora de Chile en Colombia, María Inés Ruz Zañartu, quien destacó que este homenaje enaltece la memoria de la primera mujer latinoamericana en recibir el Premio Nobel de Literatura, cuyo legado continúa trascendiendo en el tiempo y en las generaciones.

### ***Entrega de condecoraciones Manuela Sáenz a la Integración Latinoamericana***

Hacia el final de la sesión, tomó lugar el punto en agenda para el reconocimiento a la integración regional. El presidente del Parlamento Andino, Manuel José Ossandón (Chile), hizo entrega de la Condecoración Manuela Sáenz a la Integración Latinoamericana a dos mujeres notables por sus destacadas trayectorias profesionales en diversos ámbitos y por su compromiso con el servicio a la comunidad.

La primera distinción fue otorgada a Flor Andino Lozano, empresaria ecuatoriana radicada en España desde hace 26 años y fundadora de siete empresas de comercio internacional. Con una experiencia marcada por su apoyo a más de 3,500 ciudadanos en la creación de emprendimientos.

La segunda condecoración fue entregada a Fatine El Ghali, diputada del Reino de Marruecos, quien recibió el reconocimiento como un gesto de aprecio hacia su país, bajo las altas directrices de Su Majestad el Rey Mohamed VI. En su intervención, dedicó la distinción a los esfuerzos del Parlamento marroquí por fortalecer los lazos con la región Andina y resaltó el papel central de la diplomacia parlamentaria para promover la paz, el desarrollo y la cooperación entre regiones.

Concluyó subrayando que Marruecos valora profundamente su amistad con los países andinos y reafirmó su compromiso de seguir fortaleciendo los lazos institucionales.



Fotografía oficial tras la entrega de las condecoraciones Manuela Sáenz a la Integración Latinoamericana (21/11/2025)

Como punto final en la agenda, se contempló el debate de los instrumentos de pronunciamiento, tales como el proyecto de actualización de la propuesta de *Norma comunitaria para combatir el analfabetismo digital y promover la formación de la población vulnerable en la región Andina* y el proyecto de *Marco normativo para el*



*fomento de la reforestación en la región Andina*, no obstante se levantó la sesión, postergando el debate para la siguiente sesión.